



EDICTO

En relación con el Programa de Ayuda a la Contratación incluido en el Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, que prevé ayudas para la contratación laboral de personas.

Concluido periodo de admisión de solicitudes y siendo preciso la contratación de once personas para la realización de trabajos de mantenimiento y limpieza de instalaciones y calles del municipio

Por Resolución de 28.10.2014, se ha acordado seleccionar a las siguientes personas, por reunir las condiciones exigidas y según criterios de prioridad establecidos en el Decreto así como en los informes de Servicios Sociales del Ayuntamiento:

ADMITIDOS

- 1.- Rubén Caba Duran. 75157229Z
2. José Joaquín González Sánchez. 74657365D
3. Juan Adolfo Mingorance Molino.75157620Z.
4. José Molina Ortega.74694890K
5. María Mercedes Moreno Chinchilla.74680014A
6. Purificación Moreno Márquez.74646245K
7. Antonio Morillas Simón.44276974L
8. Francisco Manuel Piñeiro Fernández. 50808545G
9. Francisco Alejandro Reyes Molino. 74718468R
- 10 Antonio Ruiz Morillas.24242414T
11. José Zarco Molino.24278989M

NO ADMITIDOS

SOLICITANTE	MOTIVOS EXCLUSION
Manuel Calvente González	No dispone de empadronamiento de más de un año en la localidad
Fco José Garrido González	Ingresos superiores al IPREM en los últimos 6 meses
Armando M. Gutiérrez Díaz	No aporta Certificado Prestaciones INEM
María Jesús Mingorance Molino	No aporta Fe de Vida ni Declaración Responsable de Ingresos
Juan Manuel Ortega Salaberri	Ingresos superiores al IPREM en los últimos 6 meses
Francisco José Palomino Barranco	Ingresos superiores al IPREM en los últimos 6 meses
Maria del Mar Plaza Bayarri	No aporta documentación requerida
Sonia del Pilar Rasco Parra	Art.17.1 Solo se atenderá una solicitud por Unidad familiar
Carlos Ruiz Vallejo	No aporta declaración Responsable últimos 6 meses
Rosa Salaberri Molino	No aporta documentación requerida

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Valle, a 28 de Octubre de 2014

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Palomino Molina